

## El empleo en las Administraciones Vascas a 1 de enero de 2023 alcanza las 146.968 personas, un 0,2% más

**Respecto a 2017, el personal medio anual aumentó en más de 13.000 personas**

Las Administraciones Públicas Vascas (sin tener en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de Seguridad Social) contaron con 146.968 personas trabajando a 1 de enero de 2023, según los datos elaborados por Eustat. Por tanto, la cifra de personal ocupado en las Administraciones Vascas aumenta 0,2% con respecto al año anterior.

La estructura por sexo se mantiene prácticamente estable, con 93.804 mujeres empleadas en la Administración Vasca en 2023, el 63,8%, 2 décimas menos que en 2022. Por su parte, el número de hombres, 53.164, suponían el 36,2%, un 0,7% más. En el periodo comprendido entre 2018 y 2023 la presencia de las mujeres ha experimentado un crecimiento en la Administración del 11,1%.

### Personal empleado en las administraciones públicas vascas a 1 de enero por sexo. 2018-2023

	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Total	134.925	100,0	139.569	100,0	139.885	100,0	142.526	100,0	146.636	100,0	146.968	100,0
Mujeres	84.461	62,6	88.113	63,1	88.215	63,1	90.909	63,8	93.858	64,0	93.804	63,8
Hombres	50.464	37,4	51.456	36,9	51.670	36,9	51.617	36,2	52.778	36,0	53.164	36,2

Fecha 21 de Diciembre de 2023

Fuente: Eustat. Directorio de las administraciones públicas

Analizando esta característica para las diferentes administraciones, se observa que el Gobierno Vasco y sus organismos dependientes concentran el 71,5% del total de las mujeres empleadas. La tasa de feminización en cada una de las administraciones supera el 50%, destacando nuevamente el Gobierno Vasco con una tasa del 69,8%, seguido de las Diputaciones Forales, donde se alcanza el 59,8%. A diez puntos, se encuentran los Entes Locales, en los cuales el peso de hombres y mujeres es prácticamente el mismo: 50,8% de hombres por el 49,2% de mujeres.

### Estructura en las Administraciones Públicas Vascas según el marco regulador

El **personal funcionario**, a 1 de enero de 2023, constituía el 62,7% del total del personal empleado en las Administraciones Públicas Vascas, ocho décimas por encima del año anterior, tras un aumento del 1,5%; el 36,3% era **personal laboral**, incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza, y el 1% restante correspondía a **altos cargos**.

## Personas empleadas en las administraciones públicas vascas por el marco regulador. 01/01/2023

	Total	Gobierno Vasco y organismos dependientes	Diputaciones forales y organismos dependientes	Entes locales y organismos dependientes	Resto de entes públicos
<b>Total</b>	<b>146.968</b>	<b>96.122</b>	<b>12.268</b>	<b>27.336</b>	<b>11.242</b>
Altos cargos	1.413	338	214	691	170
Total personal funcionario	92.140	65.780	7.520	15.799	3.041
Personal funcionario fijo	62.424	47.392	4.378	8.529	2.125
Personal funcionario interino	29.716	18.388	3.142	7.270	916
Total personal laboral	53.415	30.004	4.534	10.846	8.031
Personal laboral fijo	18.300	6.790	2.421	5.441	3.648
Personal laboral temporal	35.115	23.214	2.113	5.405	4.383

Fecha 21 de Diciembre de 2023

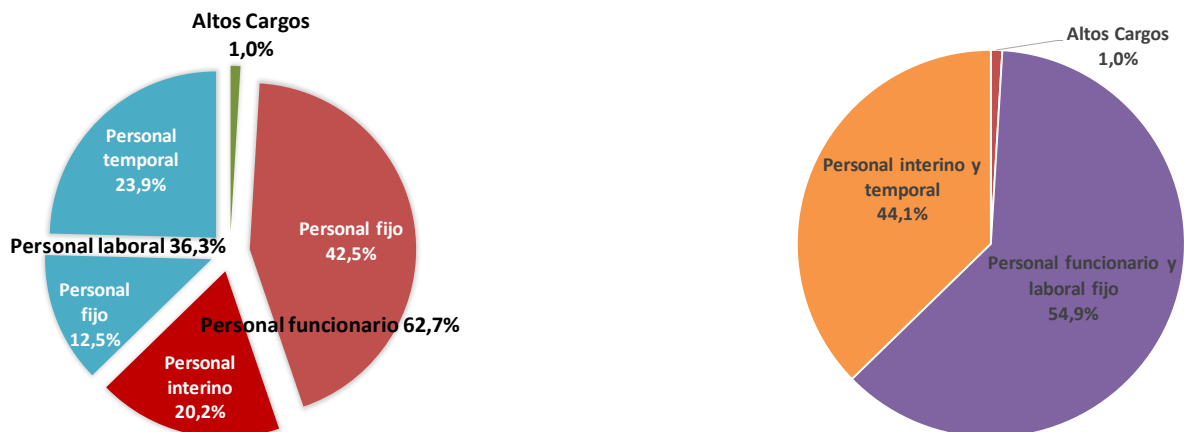
Fuente: Eustat. Directorio de las administraciones públicas

Respecto a la **temporalidad** en el empleo, el 54,9% del personal se clasifica como **fijo** e incluye a personal funcionario, personal laboral y personal estatutario fijo.

El *personal funcionario interino* representa un 20,2%, cuatro décimas por encima del año anterior, tras un incremento del 7,9%. Esta evolución del personal funcionario interino se produce en todas las Administraciones Vascas, pero de forma más significativa en los entes locales (9,9%), seguido por las Diputaciones con el 9,7%. Por su parte, el peso del *personal laboral temporal* disminuye levemente, hasta el 23,9%, respecto al total del año anterior al bajar el 3,9%. Todas las administraciones presentan un descenso en esta categoría, destacando las Diputaciones Forales y organismos dependientes, con una bajada del 7,4% seguido por los Entes locales y organismos dependientes, en los que decrece un 6,1%.

En conjunto, la suma del *personal funcionario interino* y del *personal laboral temporal*, a 1 de enero de 2023, representa el 44,1% del total, con un crecimiento interanual de un 1,2%.

### Personal empleado en las administraciones públicas vascas a 1 de enero de 2023 por el marco regulador



Fuente: Eustat. Directorio de administraciones públicas

## Distribución del personal por tipo de administración de dependencia

De las 146.968 personas empleadas de la Administración Vasca a **1 de enero de 2023**, el 65,4% pertenecía a la Administración de la Comunidad Autónoma, el 18,6% a los Entes Locales, el 8,3% a las Diputaciones Forales y el 7,6% restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros Entes Públicos. En el último año, se evidencia el mayor crecimiento en el resto de entidades vascas (excluyendo Gobierno Vasco, Diputaciones y Entes locales), con un 1,2%, y en los Entes locales (1%), mientras que el resto de las administraciones mantienen su personal prácticamente sin cambios respecto al año anterior.

Si nos fijamos en la evolución del **personal medio anual**, con relación al año 2017, el número de personas que trabajan en las Administraciones vascas ha aumentado en 13.281, con una tasa media acumulativa del 1,6%. En valores absolutos, el **Gobierno Vasco**, junto con todos sus entes dependientes, incrementó su personal en 9.377 personas, con una variación media acumulativa del 1,7%. El conjunto denominado **Resto de Entes Públicos**, que engloba, entre otros, a la Universidad del País Vasco, fundaciones y asociaciones públicas, ocupa el segundo lugar en términos absolutos, con 1.524 personas más, con una tasa de variación media acumulativa, del 2,5%. Las **Diputaciones Forales**, con 1.040 personas más y una tasa acumulativa media del 1,5%, ocuparían el tercer lugar. Finalmente, estarían los **Entes Locales**, con un 0,9% y 1.340 personas más.

## Personal medio empleado en las administraciones públicas vascas por tipo de entidad. 2017-2022

	2017		2018		2019		2020		2021		2022		2022 / 2021	TMAA 2022 / 2017 (%)
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%		
<b>Total Administraciones Vascas</b>	<b>132.348</b>	<b>100,0</b>	<b>136.285</b>	<b>100,0</b>	<b>137.373</b>	<b>100,0</b>	<b>140.411</b>	<b>100,0</b>	<b>144.068</b>	<b>100,0</b>	<b>145.629</b>	<b>100,0</b>	<b>1,1</b>	<b>1,6</b>
Gobierno Vasco	86.047	65,0	88.210	64,7	88.457	64,4	91.230	65,0	94.077	65,3	95.424	65,5	1,4	1,7
Diputaciones forales	11.181	8,4	11.668	8,6	11.836	8,6	12.080	8,6	12.319	8,6	12.221	8,4	-0,8	1,5
Entes locales	25.573	19,3	26.114	19,2	26.504	19,3	26.325	18,7	26.598	18,5	26.913	18,5	1,2	0,9
Resto de entes públicos	9.547	7,2	10.293	7,6	10.576	7,7	10.778	7,7	11.074	7,7	11.071	7,6	0,0	2,5

TMAA: tasa de variación media acumulativa

Fecha 21 de Diciembre de 2023

Fuente: Eustat. Directorio de las administraciones públicas

Respecto al año anterior, el personal medio que trabajó en las administraciones públicas durante 2022 registró un crecimiento del 1,1%, tasa inferior a la media acumulativa del periodo considerado, destacando el crecimiento del 1,4% del personal dependiente del Gobierno Vasco.

## Distribución del personal por territorio de dependencia

En cuanto a los Territorios Históricos, apenas se aprecian cambios en las distribuciones territoriales; Bizkaia engloba al 48,8% del total de las personas empleadas, seguido de Gipuzkoa con el 29,9% y, finalmente, Álava, con el 21,3% restante, distribución con muy pocos cambios respecto a la del año anterior.

## Distribución territorial del personal empleado en las administraciones públicas vascas. 01/01/2023

	Total	Araba/Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
<b>Administraciones vascas</b>	<b>146.968</b>	<b>31.365</b>	<b>71.715</b>	<b>43.888</b>
Gobierno Vasco	96.122	20.593	47.498	28.031
Diputaciones Forales	12.268	3.745	5.501	3.022
Entes locales	27.336	5.080	13.022	9.234
Resto de entes públicos	11.242	1.947	5.694	3.601

Fecha 21 de Diciembre de 2023

Fuente: Eustat. Directorio de las administraciones públicas

**Nota metodológica:** El marco del Directorio de Administraciones Públicas lo constituyen la Administración General de la C.A. de Euskadi, las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos, junto con sus Organismos Autónomos Administrativos, Entes Públicos, Sociedades Públicas, Fundaciones e Instituciones sin fines de lucro que dependen de los mismos. Se incluyen todos aquellos entes cuya participación pública es igual o mayor al 50%, ya sea participación de una única administración o participación conjunta de varias administraciones públicas.

### Para más información:

*Eustat - Euskal Estatistika Erakundea / Instituto Vasco de Estadística*

*C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz*

*Servicio de Prensa: [servicioprensa@eustat.eus](mailto:servicioprensa@eustat.eus) Tlf: 945 01 75 62*